

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Aprueba Programa Social MOVILIZACIÓN PARA
PASEO ACADEMIA ADULTO MAYOR "ALEGRIA" DE LA
VIÑITA.

DECRETO : N° 57261

COIHUECO 13 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Con motivo de solicitud de movilización por parte de la Academia del Adulto Mayor "Alegria" de la Viñita para el traslado hacia la comuna de Pinto al Parque los Héroes.
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal al requerimiento de la Organización de Adultos Mayores.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria para tal efecto.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5.400 de fecha 21/12/09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Movilización para paseo Academia Adulto Mayor "Alegria" de La Viñita.", asignase hasta la cantidad de hasta \$ 110.000 (Ciento Diez Mil Pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario, a través del Programa Adulto Mayor.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas Sociales, cuenta Subtítulo 22, ítem 08, asignación 007, "Pasajes, Fletes y Bodegajes, del presupuesto Municipal



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

Distribución:


- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
- AJV/GML/EMC/mrv.-

▪ **DISTRIBUCION:**

Movilización

▪ **COSTO TOTAL** \$ 110.000

▪ **RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**



ERWIN HINOJOSA COTAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

EHC/mrv.-

COIHUECO, 13 DE DICIEMBRE DE 2010.